

PLATAFORMA REGIONAL INFORME DE REUNIÓN

Diciembre 2018

R4V RESPUESTA A LOS
VENEZOLANOS

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela

Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes

Luego de su lanzamiento oficial en Ginebra el pasado 14 de diciembre, el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP por sus siglas en inglés) fue presentado en la tercera reunión de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial. Para 2019, el RMRP ofrece:

1. Una **estrategia** alineada con las respuestas gubernamentales y en coordinación con actores de desarrollo, para atender las necesidades de 2.2 millones de refugiados y migrantes de Venezuela en 16 países.
2. Una **respuesta operacional** coordinada que beneficie a refugiados y migrantes, pero también a las comunidades de acogida, en cuatro áreas clave de intervención: asistencia directa de emergencia, protección, integración socioeconómica y cultural y fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de acogida.
3. Un **mecanismo de coordinación** para asegurar la sinergia entre los 95 socios, evitando duplicación de acciones y minimizando brechas.
4. Un **mecanismo de financiamiento** que permita movilizar recursos y proporcionar una visión general de las necesidades y de la respuesta, estipulando requisitos financieros de 738 millones de dólares.

Planificación poblacional

El RMRP asume que el mismo contexto y dinámicas continuarán prevaleciendo en Venezuela a lo largo del 2019, y que la tasa actual de llegadas persistirá. Con base en las cifras gubernamentales, y en las cifras diarias mínimas de llegada actuales, se estima que la **población proyectada** de refugiados y migrantes de Venezuela será

de 5,3 millones, para finales de 2019. Alrededor de 3,6 millones de refugiados y migrantes de Venezuela estarán necesitando asistencia en América Latina y el Caribe.

El número de **personas con necesidades** incluye a aquellas que ya están en el país de destino, aquellas que están emprendiendo un movimiento pendular, y a las retornadas. Los refugiados y migrantes en tránsito son excluidos de estas cifras, a pesar de estar entre los beneficiarios, con el fin de evitar que una misma persona sea contada en varias ocasiones mientras esté en tránsito. El número de personas con necesidades ha sido calculado país por país, con base en análisis existentes sobre necesidades y evaluaciones, y ha sido validado durante talleres a nivel nacional que han llevado a cabo todos los socios.

El RMRP se ocupa de **asistir directamente** a 2,2 millones de refugiados y migrantes. Además, se estima que más de medio millón de miembros de comunidades de acogida se beneficiarán de alguna forma de asistencia. Los socios del RMRP han analizado sus capacidades operacionales y de alcance, para estimar los objetivos prioritarios con base en evaluaciones realistas que permitan amplificar la respuesta en 2019.

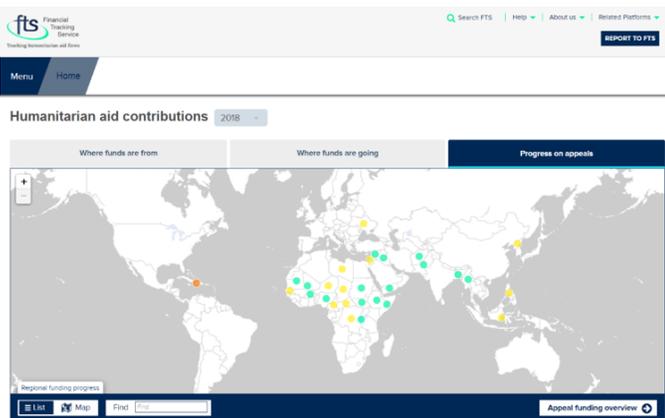


“ESTE PLAN ES UN LLAMADO A LA COMUNIDAD DE DONANTES, LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES Y LOS ACTORES DE DESARROLLO QUE PUEDEN TENER UN ROL CLAVE EN ESTA SITUACIÓN, PARA AUMENTAR SU APOYO A LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES EN LA REGIÓN, Y A LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA, QUE HAN ABIERTO SUS BRAZOS A ELLOS AMABLEMENTE”.

Eduardo Stein, Representante Especial Conjunto de ACNUR y OIM para refugiados y migrantes, durante el lanzamiento del RMRP, 14 de diciembre de 2018.

Puesta en marcha del RMRP

Antes de la puesta en marcha del RMRP a partir de enero de 2019, la plataforma regional y las nacionales están llevando a cabo el proceso de desarrollo de un **marco de monitoreo**, que incluye procedimientos estandarizados de operación y reportaje. Con el objetivo de desarrollar un sistema flexible que se adapte a los contextos y a las capacidades, a nivel regional y subregional, se anticipan consultas adicionales con los socios del RMRP. Adicionalmente, se prevé un **mecanismo híbrido de seguimiento financiero**. El modelo anticipa el uso de (1) el Sistema de Seguimiento Financiero (administrado globalmente por UNOCHA); y (2) una herramienta sencilla de reporte en línea, diseñada por la Plataforma Regional, para las organizaciones que no están integradas en el Sistema de Seguimiento Financiero global.



A nivel global, este es el primer RMRP que está sujeto a un **mecanismo de coordinación**. Por lo tanto, poner en marcha el RMRP requiere el fortalecimiento de las plataformas regional y nacional, así como la colaboración con UNSDG-LAC, los Coordinadores Residente y los equipos de la ONU en cada país.

Por último, con el fin de poner en marcha el RMRP, se está desarrollando una **estrategia de captación de fondos y comunicaciones**. Esta estrategia garantizará una posición alineada y coordinada ante los donantes y los medios, además de los esfuerzos específicos de agencias para movilizar recursos.

Esto también incluye un extenso compromiso con las instituciones financieras internacionales y el sector privado. La primera reunión de la Plataforma para 2019 anticipa consultas adicionales sobre el marco de monitoreo, el compromiso y la participación de las contrapartes en las Plataformas Nacionales.

Proceso de Quito

En línea con los principios establecidos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, el RMRP busca complementar y fortalecer las respuestas de los gobiernos a nivel nacional y regional, incluyendo particularmente el Plan de Acción de Quito.¹ El Plan de Quito, avalado por ocho países de la región, traza las prioridades principales en cuanto a la colaboración regional y la armonización de esfuerzos en las áreas de acceso al territorio, regularización, documentación, manejo de datos e intercambio de información, acceso a derechos y servicios, protección social, e integración laboral.

Se espera que la Plataforma y el Representante Especial Conjunto realicen contribuciones clave para la implementación del Plan de Quito, en términos de asistencia técnica, manejo e intercambio de la información, movilización de recursos, y diplomacia humanitaria. Las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ya están comprometidos con el proceso, proporcionando apoyo para evaluar el impacto fiscal y desarrollar planes nacionales de respuesta. Estas instituciones también están contemplando el uso de servicios financieros específicos para apoyar a los gobiernos.

Para mayor información, por favor contactar a:

Aurela Hoxha, ahoxha@iom.int
Jorge Valles, jvalles@iom.int
Rose de Jong, dejong@unhcr.org
Xavier Creach, creach@unhcr.org

¹ Plan de Acción de Quito en relación a la Movilidad Humana de los Ciudadanos Venezolanos en la Región. (Noviembre 2018), disponible en:

https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/plan_de_accion_de_quito.pdf.